



División Administración de Personal
Servicio Administración de Gestión Humana
Unidad de Selección y Carrera Funcional

Montevideo, 23 de setiembre de 2020

CONCURSO ABIERTO N° 1174– D/19
Dirección Museo de la Memoria

Se les informa a los postulantes habilitados a concursar, que se establece una nueva fecha para la entrega de Proyecto escrito.

El puntaje mínimo de aprobación del componente pruebas es del 75% (setenta y cinco) del puntaje máximo previsto.

QUIEN NO SE PRESENTE A ALGUNA DE LAS INSTANCIAS DE EVALUACIÓN, QUEDARÁ AUTOMATICAMENTE ELIMINADO/A DEL CONCURSO.

Fecha límite para entrega del proyecto: **13 de octubre de 2020**

Lugar y horario: Deberán presentarlo ante la Unidad de Selección y Carrera Funcional.
Puerta 8003, piso 8, Sector Santiago de Chile, entre las 10:30 y las 15:30 hs.

Consideraciones importantes :

El ingreso habilitado al edificio es por el atrio de 18 de Julio.

Es obligatorio el uso de tapaboca, se aplicará el protocolo de seguridad para cuidar su salud y la de los/as trabajadores/as de la institución.

Deberá concurrir con cédula de identidad vigente, la que deberá mostrar al/la funcionario/a que recepcione su carpeta (no entregarla, solamente mostrarla).

Concurrir con lapicera personal.



Contenido del Proyecto:

Los/as concursantes habilitados deberán elaborar y presentar un Proyecto de Gestión del Museo de la Memoria, atendiendo a las BASES DEL LLAMADO A CONCURSO ABIERTO N° 1174 y a las siguientes solicitudes:

- Contener justificación y enfoque de la propuesta
- Mostrar los criterios de el/la postulante para la apertura del MUME a formas de actualización de la memoria histórica, nuevos públicos a llegar y las expresiones artísticas y culturales de la memoria del pasado reciente.

Formato del Proyecto:

- Contextualización.
- Inserción cultural del museo.
- Plan de desarrollo.
- Pautas de evaluación.
- Modalidades de gestión.
- **Otros aspectos que el postulante entienda pertinente.**

Pautas de presentación:

- **Mínimo de 10 carillas y máximo de 30** (sin contar carátula, tabla de contenido o índice).
- **Letra Arial, tamaño 12, a doble espacio y en hoja A4** (todas las hojas entregadas).
- **Numerar cada página** del cuerpo del trabajo (sin incluir carátula ni tabla de contenido o índice)
- **Si se realizan anexos, éstos deben estar incluidos dentro del máximo de 30 carillas.**
- **Incluir el diseño de la carátula adjunta.**
- Deberán presentarse **tres (3) copias** del proyecto en formato **papel**.
- El carácter de dicho proyecto es anónimo, por lo tanto no se deberá identificar el mismo, y **no se podrán hacer referencias que permitan vincular o identificar al postulante.**

No respetar estas pautas es causal de eliminación del concurso.



Bibliografía y otros materiales de consulta obligatorios

- Documento con datos del MUME (División Artes y Letras) **(PDF Adjunto)**
- Marco Red de Museos (División Artes y Letras) **(PDF Adjunto)**
- Ley 19037 **(PDF Adjunto)**
- Decreto N°295/014 **(PDF Adjunto)**

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en esta página, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.